

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Octubre de 2008

806/08

Expte. N° 14.227/08

VISTO;

Que distintas Cátedras que conforman la currícula de las carreras de Ingeniería Industrial, Química y Civil, que se cursan en esta Facultad, así como el Departamento de Cómputos, solicitan se los provea de equipos de Computación, en el marco del PROYECTO PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL, PROYECTO PROMEI – GCB, Presupuesto de la Facultad, y

CONSIDERANDO;

Que dichos equipos son necesarios para el normal funcionamiento de las actividades docentes, administrativas y del Departamento de Cómputos, de esta Unidad Académica;

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada;

Que por el monto estimado de \$ 199.450,00 corresponde el llamado a Licitación Privada;

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00, Decreto 1023/01, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

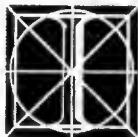
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el pliego realizado para la provisión de equipos de Computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Llamar a LICITACION PRIVADA N° 03/08 para la compra de equipos de Computación, con destino a esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23/10/08 a hs.10= en el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad de Ingeniería sito en Av. Bolivia N° 5150 de la ciudad de Salta.

...///



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

///...

806/08

Expediente N° 14.227/08

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 199.450,00 a la partida: 4.3.3. EQUIPOS, con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS, y al Presupuesto de la Facultad, para el corriente ejercicio, según detalle a continuación :

- A) PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LAS INGENIERIAS (PROMEI CGCB)
- B) PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL
- C) PRESUPUESTO FACULTAD

ARTICULO 5°.- Designar al Sr. Walter Orlando VACA, Jefe del Departamento de Cómputos, a la Srta. Selva del Valle GUANUCO y a la Directora Administrativa Económica – Sra. Graciela Isabel LOPEZ, todos de esta Facultad, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá en el estudio de la presente Licitación.

ARTICULO 6°.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, Señora Directora Administrativa – Económica, al Director del Proyecto PROMEI – CGCB – Ing. Héctor R. Casado, al Director del Proyecto PROMEI – General – Ing. Jorge Félix Almazán, al Director del PROMEI II – INGENIERIA INDUSTRIAL – Ing. Edgardo Ling SHAM, al Responsable del Componente – Ing. Miguel Angel SALOM y siga al Departamento de Compras y Patrimonio para sus efectos.


mcs


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FÉLIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA